

Número 212

**CARTAGENA****Negociado de Contratación****EDICTO**

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Remodelación de la Plaza del Rey», realizadas por Construcciones Gerardo Hernández, S.A., se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 5 de enero de 1993.—El Alcalde, P.D., José Antonio Piñero Gómez.

Número 213

**CARTAGENA****Negociado de Contratación****EDICTO**

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Urbanización de la Alameda de San Antón», realizadas por Construcciones Gerardo Hernández, S.A., se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 5 de enero de 1993.—El Alcalde, P.D., José Antonio Piñero Gómez.

Número 215

**LA UNIÓN****EDICTO**

Por don Juan Jiménez Gil, ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento

de una actividad de café bar, con emplazamiento en Plaza Doctor Viviente, número 2, de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30, 2, a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

La Unión, 28 de noviembre de 1992.  
El Alcalde, Salvador Alcaraz Pérez.

Número 214

**MURCIA****Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO****Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 3.ª del Estudio de Detalle Espinardo D-2**

El Pleno de este Ayuntamiento, en su reunión del día 26 de noviembre de 1992, ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 3.ª del Estudio de Detalle Espinardo D-2, presentado por la mercantil Dúplex La Cierva.

Frente a dicho acuerdo podrán los interesados formular ante este Ayuntamiento recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Murcia, 10 de diciembre de 1992.  
El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 216

**CARTAGENA****EDICTO**

Por haber solicitado Unión Bops, S.A.L. (exp. 415/92), licencia para instalación de supermercado, en edificio Cóndor, I, Santa Ana, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente

puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 17 de noviembre de 1992.  
El Alcalde, P.D., Baldomero Salas García.

Número 217

**MURCIA****EDICTO**

Habiendo solicitado don José Antonio Gaspar Torrano, licencia para la apertura de supermercado, en calle Doctor Fléming, esquina a calle La Huerta, Churra (expediente 3.329/92), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 10 de diciembre de 1992.  
El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 218

**MURCIA****Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO****Aprobación definitiva de una modificación del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación IV del Estudio de Detalle Beniaján C (Gestión 240/88)**

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo, en su reunión del día 4 de diciembre de 1992, ha aprobado definitivamente una modificación del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación IV del Estudio de Detalle Beniaján C.

Contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados formular ante este Ayuntamiento recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Murcia, 18 de diciembre de 1992.  
El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.